



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Alcaldía Municipal de Cane, La Paz
Departamento de Secretaria
Año 2022

#	Servicios prestados	Descripción del servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos
1	Emisión de Constancias de vecindad	Particular del interesado	L. 50.00	Transcripción a solicitud del interesado	-Identidad
2	Autorización de libros contables	Foleo y sellado de libros	L. 1.00 por cada hoja	Se procede al respectivo foliado y autorización, estampando el sello y firma del Alcalde Municipal.	-Presentar libros y la descripción para el uso del mismo.
3	Emisión de certificación de Dominio Pleno	Aprobación por la Corporación Municipal	Calculo emitido por el depto. De Catastro.	Transcripción del respectivo punto de acta en formato de Dominio Pleno de la Municipalidad, previo a solicitud del ciudadano.	- Solicitud del interesado - Documento Privado de Compra Venta. - Identidad -Solvencia Municipal

Municipalidad de Cane



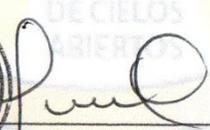
					-Croquis emitido por el depto. De Catastro.
4	Celebración de Matrimonio	La unión de una pareja de personas solteras, en estado de soltería que deciden formalizar la unión ante la Ley.	L. 1000.00 (Alcaldía Municipal) L. 1,500.00 (Casa de habitación) L.2,500.00 (Área Rural o zonas aledañas)	-Los contrayentes deben avocarse a la Alcaldía Municipal a solicitar los requisitos de Matrimonio, luego trasladarse a las diferentes estancias para tramitar los documentos requeridos (Registro Nacional de las Personas (RNP) a solicitar el recibo de pago para cancelar la cantidad de Lps. 200.00 individual por documento Certificación del Estado Civil (Constancia de Soltería) y Constancia de Parentesco; a una agencia Bancaria para posteriormente reclamar los mismos.	-Partida de Nacimiento original de los contrayentes con Constancia de Soltería. -Partida de nacimiento de los contrayentes. -Hoja de parentesco (Registro Nacional de las Personas de donde es originario) - Hoja de antecedentes penales (Comayagua) -Manifestar porque bienes desean contraer matrimonio (Bienes Mancomunados o Bienes Separados (Alcaldía). -Fotocopia de la tarjeta de identidad de los contrayentes y testigos.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

			<p>-Una vez que ya tenga toda la documentación deben presentarse formalmente con los testigos a la Municipalidad donde se verificará si cumple con toda la documentación solicitada para llevar a cabo dicha unión civil; los documentos deben estar en la Oficina de la Secretaría Municipal 15 días antes de realizar dicho matrimonio.</p>	<p>-Fotocopia de la solvencia municipal de los contrayentes y testigos.</p> <p>-Examen del VIH (Cuando son solteros, o no vivan juntos)</p> <p>-Partida de nacimiento original de sus hijos (Cuando sean de ambos).</p> <p>-Cuando uno o ambos de los contrayentes sea menor de edad traer una autorización firmada por sus Padres.</p>
--	--	--	--	---




Lorin Anel Orellana
Secretaría Municipal

Municipalidad de Cane